

INFORME BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

**ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES
DÉBORA ARANGO**

*Edición: Agosto de 2021
Editor: Jhonatan Andrés Betancur Vanegas*

*Diseño y Diagramación: Comunicaciones
Ciudad: Envigado-Antioquia - Colombia*

*El presente material no puede ser duplicado, ni reproducido por ningún medio, sin
previa autorización*

*Rector: Juan Carlos Mejía Giraldo
Vicerrectora Académica: Paola Cristina Gómez Cano
Decanatura Música: Gustavo Adolfo Díez Zapata*

Comunicaciones y Publicaciones



Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.....	4
1. LA INCLUSIÓN COMO POLITICA INSTITUCIONAL.....	10
2. LA INCLUSIÓN COMO REALIDAD INSTITUCIONAL.....	12
2.1 Desde La Admisión de Estudiantes Bajo la Estrategia de Accesibilidad Incluyente:	12
2.2 Experiencias Significativas desde los Programas de Pregrado.....	13
2.3 Experiencias Significativas desde los Proyectos Liderados por Extensión y Proyección Social.....	19
2.4 Participación En Redes	25
2.5 Desde la Infraestructura	26
BIBLIOGRAFÍA.....	28

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Fuente Propia	6
Ilustración 2: Proceso de Admisión Persona en Situación de Discapacidad 2018-1	13
Ilustración 3: Estudiante Programa de Prácticas Musicales. Julián A.	14
Ilustración 4: (Impresora Braille adquirida por la institución con los respectivos software para su funcionamiento).....	15
Ilustración 5: Graduadas (Sordas) 2016-1.....	16
Ilustración 6: Estudiante del Programa Técnico Profesional en Producción de Objetos para las Prácticas Visuales	17
Ilustración 7: diccionario de lengua de señas colombiana (LSD).....	18
Ilustración 8: Muestra estudiantes de música y teatro, año 2014	19
Ilustración 9: Desarrollo formativo cursos de Extensión	20
Ilustración 10: Muestras de Extensión años 2016 - 2018	21
Ilustración 11: Muestra de extensión, Santiago Villamizar, 2013-2016	22
Ilustración 12: Estudiantes crear unidos.....	23
Ilustración 13: Adecuaciones en Infraestructura	26
Ilustración 14: Modificación de acceso de la vía peatonal a la Institución	27



PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango es una Institución pública de Educación Superior del orden Municipal, con presencia educativa en el municipio de Envigado desde 1994, sin ánimo de lucro, creada como Establecimiento Público de Educación Superior del orden municipal, mediante Acuerdo No 038 del 25 de septiembre de 2003 del Honorable Concejo Municipal; dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y académica.

Cuenta con oferta académica de formación en educación superior en los niveles Técnico Profesional y Tecnológico en el contexto de las prácticas artísticas y las industrias creativas y culturales, mediante las siguientes resoluciones:

PROGRAMA	CÓD. SNIES	EXPEDICIÓN	VIGENCIA HASTA
Técnica Profesional en Producción para las Prácticas Musicales	54402	18/05/2016	17/05/2023
Tecnología en Gestión y Ejecución Instrumental para las Prácticas Musicales	54401	18/05/2016	17/05/2023
Técnica Profesional en Producción Sonora para Contenidos Digitales	107517	21/09/2018	20/09/2025
Tecnología en Realización de Proyectos Sonoros para Contenidos Digitales	107516	21/09/2018	20/09/2025
Técnica Profesional en Producción de Objetos para las Prácticas Visuales	54404	18/07/2016	17/07/2023
Tecnología en Gestión y Producción Creativa para las Prácticas Visuales	54416	18/07/2016	17/07/2023
Técnica Profesional en Producción de Objetos para la Interacción Digital	107229	30/07/2018	29/07/2025
Tecnología en Gestión de Contenidos para la Interacción Digital	107182	27/06/2018	26/06/2025



PROGRAMA	CÓD. SNIES	EXPEDICIÓN	VIGENCIA HASTA
Técnica Profesional en Actuación para las Prácticas Escénicas Teatrales	54737	16/02/2016	15/02/2023
Tecnología en Actuación y Escritura de Guiones para las Prácticas Escénicas-Teatrales	54736	16/02/2016	15/02/2023
Técnica Profesional en Producción de Contenidos Audiovisuales	106578	29/11/2017	28/11/2024
Tecnología en Gestión y Realización de Contenidos Audiovisuales	106579	29/11/2017	28/11/2024
Técnica Profesional en Ejecución de Proyectos Culturales	106941	24/05/2018	23/05/2025
Tecnología en Coordinación de Proyectos Culturales	106942	24/05/2018	23/05/2025
Tecnología en Ilustración para Productos Editoriales Multimediales	109292	29/05/2020	28/05/2027

Fuente: Vicerrectoría Académica 2020

Articula los procesos de Docencia, Investigación y Extensión en programas Técnicos y Tecnológicos en artes Visuales, Escénicas, Musicales, Audiovisuales y en la Gestión Cultural para responder a las necesidades propias del medio, contribuyendo a elevar el nivel cultural, el desarrollo municipal y regional.

La Escuela Superior Tecnológica De Artes Débora Arango es la única Institución de Educación Superior en el país de carácter tecnológico, dedicada a la promoción del conocimiento, desarrollo artístico y cultural. Busca alcanzar la calidad educativa, centrando la atención en los procesos de construcción, difusión y aplicación del saber artístico.





Ilustración 1: Fuente Propia

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango está enmarcado en un modelo de formación que nace de una profunda reflexión pedagógica a partir del concepto tradicional disciplinar asignaturita, hasta mutar a un nuevo paradigma fundamentado en competencias, ciclos secuenciales y complementarios y un modelo pedagógico alternativo, lo cual se inserta en un nuevo contexto social y económico sin dejar de lado el concepto de lo artístico, formando a sus estudiantes como seres autónomos, competentes, creativos, críticos, éticos, solidarios y sensitivos, en lo social y lo cultural.

Debido a los pocos desarrollos educativos del nivel técnico y tecnológico en el campo de las artes y la cultura, la Institución requiere implementar programas que amplíen la oferta y permitan mejorar la movilidad de sus programas de formación con el nivel medio. Para ello se crea **la sección de formación para el trabajo y el desarrollo humano**, a partir de la implementación de programas de formación en esta modalidad educativa, relacionados con su finalidad educativa prestar el servicio público de educación superior tecnológica en el campo de la formación artística.

En este sentido, los programas y sus planes de estudio se articulan, a partir de una planeación por créditos y ciclos propedéuticos con los programas de educación superior que ofrece la Institución. Con su creación y de acuerdo con la legislación vigente, **es posible ofertarlos a la educación básica para diversificar la media técnica con modalidades en educación artística y cultural.**



Además de los usuarios de la educación formal, la Institución aumenta su cobertura a toda clase de persona que habiendo cursado el grado 9°, desee continuar su formación en competencias laborales específicas, para incrementar sus opciones laborales y por lo tanto mejorar su nivel de vida.

La Institución cuenta con registro de aprobación de programas Técnicos Laborales Por Competencias por parte de la Secretaria de Educación y Cultura del **Municipio de Envigado** de los siguientes programas académicos:

PROGRAMA	RESOLUCIÓN REGISTRO	VIGENTE HASTA
Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Operación de Producción de Audio y Sonido	3768	1/06/2022
Técnico Laboral por Competencias en Cine, Televisión y Artes Escénicas	3768	
Técnico Laboral en Ejecución Instrumental Básica	3768	
Técnico Laboral por Competencias en Ilustración	3768	

También con registro de aprobación de programas Técnicos Laborales Por Competencias por parte de la Secretaria de Educación y Cultura del **Municipio de Rionegro** de los siguientes programas académicos:

PROGRAMA	RESOLUCIÓN REGISTRO	VIGENTE HASTA
Técnico Laboral en Ejecución Instrumental Básica	1043	15/11/2023
Técnico Laboral en Asistencia Cine, Televisión y Artes Escénicas	1043	
Técnico Laboral por en Ilustración	1043	



1.2 MISIÓN

Impactamos el entorno social, cultural y productivo, a partir de procesos educativos y formativos en prácticas artísticas, en el contexto de las industrias creativas y culturales.

1.3 VISIÓN

Ejerceremos un liderazgo regional en gestión del conocimiento para las prácticas artísticas y su potencial transformador en la construcción de escenarios de paz.

1.4 POLITICA DE CALIDAD

La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, está comprometida con la prestación de servicios de alta calidad en educación superior para las prácticas artísticas en contexto, que favorece el ejercicio de una ciudadanía activa, sensible y creativa que aporta a la construcción de tejido social.

Propendemos por la sostenibilidad organizacional, el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables y el mejoramiento continuo de nuestro talento humano, de los procesos y servicios a través del desarrollo de programas y proyectos que responden a las necesidades y expectativas de la comunidad académica y demás partes interesadas.

1.4.1 OBJETIVOS DE CALIDAD

Objetivo 1: Promover el desarrollo integral de los estudiantes que favorezca su inserción a la sociedad como profesionales con un alto sentido humano y ciudadanos capaces de contribuir al desarrollo productivo de las industrias creativas y culturales, desde su saber.

Objetivo 2: Administrar eficientemente los recursos financieros y los bienes de la Escuela Superior tecnológica de Artes Débora Arango, asegurando su sostenibilidad en el sector educativo.



Objetivo 3: Asegurar el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral, para el mejoramiento continuo de los programas y procesos Institucionales, los servicios ofertados y la satisfacción de la comunidad académica y demás partes interesadas.

Objetivo 4: Generar procesos y proyectos de investigación y proyección social que incrementen la participación de estudiantes y docentes en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Objetivo 5: Gestionar el Talento Humano de la Institución para el desarrollo integral de sus competencias, salud, seguridad y clima laboral, que favorezca el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Objetivo 6: Fortalecer la cultura de calidad en la Institución a partir de la implementación de procesos eficaces y efectivos en la autoevaluación de la calidad institucional y de programas académicos.

Objetivo 7: Direccionar la Institución al logro de su componente teleológico, a través del cumplimiento del plan estratégico.



1. LA INCLUSIÓN COMO POLITICA INSTITUCIONAL

Tratar temas como la inclusión en el sistema de educación superior ha sido uno de los factores de discusión en los establecimientos educativos en especial por las condiciones que se deben generar para garantizar el acceso, un diseño curricular flexible, infraestructura pertinente y recursos de apoyo a la mediación según el tipo de discapacidad.

La Institución conforme a las condiciones físicas y financieras ha hecho esfuerzos significativos que en el tiempo han permitido generar en las personas que ha accedido a la oferta institucional cumplir sus sueños y por ende sus proyectos de vida.

Desde el Plan Estratégico y Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2016-2019 determina las orientaciones generales que en coherencia a las disposiciones del Plan de Desarrollo de la administración municipal de Envigado y a la normatividad vigente, establece las formas y condiciones para garantizar el acceso a toda la población al sistema de educación superior, posicionando a la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango en el escenario educativo de la educación inclusiva conforme a las siguientes políticas:

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

- Integrar al plan estratégico de la Institución, una línea de acción para la educación inclusiva, que permita gestionar proyectos y asignar recursos para la accesibilidad en la prestación del servicio.
- Crear un comité interdisciplinario como órgano asesor para la admisión, permanencia y promoción de la población en el marco de la educación inclusiva que articulen las estrategias institucionales e interinstitucionales entorno a la equiparación de oportunidades.



- Diseñar proyectos para la adecuación de la infraestructura en la institución, que permita la accesibilidad a la población, con una asignación progresiva de recursos conforme a la disponibilidad presupuestal para cada vigencia.
- Flexibilizar el currículo en búsqueda de pertinencia e innovación en la atención a la población en riesgo de exclusión.

POLÍTICA DE EXTENSIÓN DESDE EL ENFOQUE DE EDUCACIÓN CONTINUA:

- **Compromiso social:** proyección social grupos representativos institucionales dirigidos a la comunidad: niños, jóvenes, discapacidad y adultos mayores.

De igual forma, en el marco teleológico, la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango ha declarado como uno de sus valores la **inclusión**, haciendo énfasis en el reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad como elementos esenciales para la construcción de tejido social.



2. LA INCLUSIÓN COMO REALIDAD INSTITUCIONAL

2.1 Desde La Admisión de Estudiantes Bajo la Estrategia de Accesibilidad Incluyente:

La Institución está comprometida en el acceso a la educación superior para personas en situación de discapacidad, favoreciendo el ingreso a este derecho fundamental a poblaciones vulnerables y diversas, facilitando procesos de admisión, educación y formación incluyentes acordes a la misión institucional.

En este sentido, se destaca como potencialidad la preocupación e interés por desarrollar acciones que garanticen la inclusión y atiendan la diversidad, mediante la dinamización de procesos educativos interculturales, innovadores e investigativos dirigidos en particular a: poblaciones que requieren una atención educativa especial, discapacitados cognitivos, funcionales y talentosos, comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas y comunidades campesinas. En cualquier caso todos los aspirantes están en igualdad de condiciones por lo tanto pasaran por las tres pruebas definidas para el ingreso.

Por lo anterior, cuando un aspirante que tiene una condición especial se presenta para la prueba de admisión en uno de nuestros programas, desde el proceso de admisiones y registro se realiza reunión con cada una de las personas que participan en la admisión con el fin de:

1. Identificar la necesidad del aspirante
2. Apoyar el proceso de admisión al aspirante



Al identificar la necesidad del aspirante como por ejemplo personas con discapacidad visual, procedemos entonces a coordinar con docentes y personal administrativo capacitado para apoyar dicho examen y hacer un acompañamiento al aspirante durante toda la prueba.



Ilustración 2: Proceso de Admisión Persona en Situación de Discapacidad 2018-1

2.2 Experiencias Significativas desde los Programas de Pregrado

Experiencia Significativa población con discapacidad visual: Programas en Prácticas Musicales (2012-2013).

Esta propuesta es la primera de su clase en la Institución, por lo tanto experimental en su primera etapa. No se reconocen en el medio experiencias similares que pudieran servir como puntos de referencia y en consecuencia se utilizó como estrategia de mediación el uso de la tecnología orientada a satisfacer las demandas de la población con discapacidad visual.





Ilustración 3: Estudiante Programa de Prácticas Musicales. Julián A.

En consecuencia y con el propósito de posibilitar el acceso del aspirante al programa de pregrado en **Técnica Profesional en Producción para las Prácticas Musicales** el programa se trazó varios retos:

1. Adaptar el currículo del programa a las competencias y elementos de competencia que pueden ser desarrollados por el estudiante.
2. Utilizar tecnología MIDI como herramienta básica en el lenguaje de producción musical.
3. Implementar dos software especializados fundamentales para el proceso de formación (Software Sonar 8.5, Software Jaws 11).

Entendiendo igualmente las necesidades en cuanto al acceso de documentación escrita y partituras, la Institución le apostó a la **adquisición de una impresora braille** que al igual que en las impresoras de tinta, permite realizar dibujos simples con los caracteres. En las **impresoras braille** podemos emplear los puntos para realizar dibujos en el papel de manera que la persona con discapacidad visual pueda sentirlos al tocarlos y comprender su contenido.





Ilustración 4: (Impresora Braille adquirida por la institución con los respectivos software para su funcionamiento)

El estudiante Julian Argoti en el año 2013 se convierte en el primer estudiante egresado de la Institución en situación de discapacidad, en la actualidad se encuentra radicado en los Estados Unidos ejerciendo su profesión artística.

Desde la sistematización de la experiencia, se determinó que es posible hacer análisis desde cada uno de los programas de pregrado para posibilitar el acceso de la población con discapacidad.

Fuentes de consulta de la experiencia:

<https://www.youtube.com/watch?v=eyuX8P3kgNc>

<https://www.youtube.com/watch?v=ft9u9QAMtHk>

<https://www.youtube.com/watch?v=bWiyNbRZ4eY>



Experiencia Significativa con población Sorda: Programas en Prácticas Visuales (2013-2018).

Tres estudiantes en condiciones de discapacidad: Sordas, egresaron en el años 2015 -1 del Programa Técnico Profesional **en Producción de Objetos para las Prácticas Visuales**. Posteriormente, en el semestre 2016-2, estas tres estudiantes egresaron del programa **Tecnología en Gestión y Producción Creativa para las Prácticas Visuales**.



Ilustración 5: Graduadas (Sordas) 2016-1

Entrega del nombre: “Débora Arango” en Lengua de Señas Colombia en ceremonia de Grados del programa Tecnológico en Prácticas Visuales semestre 2 de 2016.



Los estudiantes han contado con la intervención de un intérprete de lengua de señas desde el año 2013 hasta la fecha, profesional que presta asistencia técnica en todas las unidades de formación, sirviendo de canal de comunicación por cambio del lenguaje entre estudiante y docente, cerrando las brechas comunicativas y técnicas que desde el programa son esenciales para el alcance de las competencias descritas en el currículo.

Desde el año 2016-2 el Programa Técnico Profesional en Producción de Objetos para las Prácticas Visuales cuenta con un estudiante activo en situación de discapacidad: sordo



Ilustración 6: Estudiante del Programa Técnico Profesional en Producción de Objetos para las Prácticas Visuales

Para garantizar el proceso de formación el programa ha flexibilizado el currículo, a partir de los canales de comunicación entre estudiante, interprete y docente, sobre todo en materia de conceptos debido a que el proceso de comprensión en la estructura del lenguaje presente grandes diferencias entre la lengua de señas y la lengua castellana.

En su desarrollo se han dado proyectos de practica que han sido de gran valor como lo es el aporte al diccionario de lengua de señas colombiana (LSD) donde se generaron señas para términos especializados en artes visuales categorizados en pintura, escultura y fotografía.



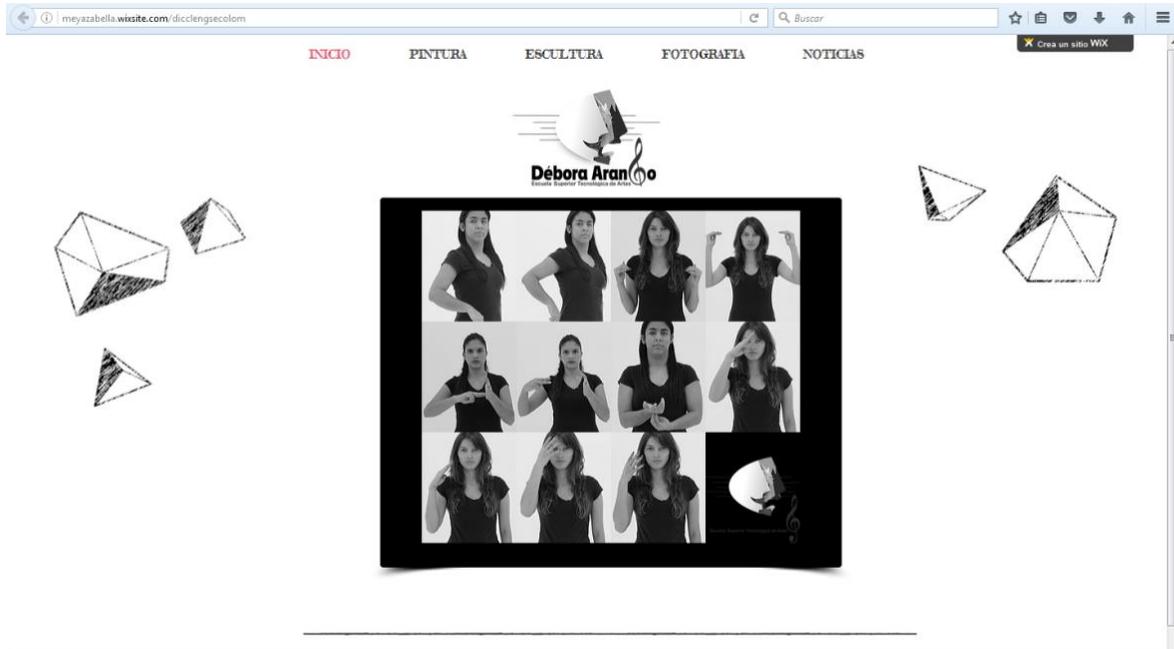


Ilustración 7: diccionario de lengua de señas colombiana (LSD)

El proyecto puede ser consultado en la dirección:

<http://meyazabella.wix.com/dicclengsecolom>



2.3 Experiencias Significativas desde los Proyectos Liderados por Extensión y Proyección Social

Experiencia Significativa población con discapacidad convenio Municipio de Envigado (2010 – 2018)

Durante 8 años la Institución en convenio con la Secretaría de Bienestar Social ha brindado formación Artística a población con discapacidad física, mental y cognitiva. En ese proceso se ha posibilitado que los beneficiados les resulte más fácil transmitir sus ideas, expresar sentimientos o entablar relaciones, mediante las actividades artísticas, (como la pintura, la danza, la música y el teatro), como medios de expresión alternativos.



Ilustración 8: Muestra estudiantes de música y teatro, año 2014



Para el cumplimiento de estos objetivos, la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, ha proporcionado docentes calificados para la atención de los estudiantes que en promedio por cada año es de 152 a 180 beneficiados.

Para garantizar el proceso de formación se han hecho inversiones y entrega de materiales para los estudiantes que pertenecen a los talleres de arte en papel, pintura y manualidades.



Ilustración 9: Desarrollo formativo cursos de Extensión



Acceso a los programas de educación continua (Cursos y talleres de Extensión) (2013 – 2018)

A partir de la experiencia dada en los programas técnicos y tecnológicos con el acceso a personas con discapacidad, la Institución en el año 2013 decide posibilitar el acceso a los programas de educación continua (cursos y talleres de extensión) a la población en general que con algún tipo de discapacidad hicieran del arte una oportunidad para su aprendizaje y relación con el otro. Para garantizar el proceso se estructuró un procedimiento de estudio psicológico y de relación grupal para determinar según el tipo de discapacidad las acciones que desde el diseño curricular, la socialización y trabajo en equipo se debía desarrollar en el beneficiario para determinar el programa que atiende específicamente su necesidad.



Ilustración 10: Muestras de Extensión años 2016 - 2018



Diseño de Talleres personalizados

Para los casos en los que se identifica que el beneficiario por su discapacidad afecta el desarrollo grupal de los demás integrantes del taller, se brinda la opción de “personalizados” Docente por un único estudiante, en el que se han atendido usuarios con necesidades especiales para el área de música, diseñando para ellos talleres teórico prácticos que les ayudan a entender la ejecución del instrumento, paralelo a ello han ahondado en la lectura musical y la formación auditiva durante su estadía en la escuela.

Santiago Villamizar, por ejemplo, estudió en la escuela durante 3 años, módulos como:

- Guitarra popular acústica
- Bajo eléctrico
- Percusión
- Batería
- Lectura musical y formación auditiva

María Isabel Zuluaga, ha tomado:

- Guitarra popular acústica
- Percusión
- Piano



Ilustración 11: Muestra de extensión, Santiago Villamizar, 2013-2016

Ambos estudiantes, obtuvieron excelentes resultados logrando su presentación en el Festival de nuevos talentos que se realiza al final de cada semestre.



Formación con sentido social (Apoyo en formación artística a la corporación crear unidos) (2011 – 2018)

La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango desde su proyección social, apoya los procesos de formación artística de los estudiantes de la Corporación Crear Unidos desde el año 2011 y hasta la fecha.

Se atienden en talleres de dibujo, pintura y danzas con docentes especializados a 46 personas en promedio con discapacidad cognitiva.



Ilustración 12: Estudiantes crear unidos

Para la Institución el desarrollo de la experiencia ha arrojado vivencias importantes desde el desarrollo comunitario al interior de las instalaciones a través de la interacción de los estudiantes de pregrado y los niños y jóvenes de la corporación crear unidos, pues al compartir la zona común de descanso se evidencia un panorama que pone en evidencia el poder de la inclusión y como todos en un mismo espacio podemos convivir, aprender y disfrutar del arte como motor de transformación social.



Realización de un diplomado para profesionales dedicados a la docencia (año 2016)

La Institución en convenio con el Ministerio de Cultura y la corporación Rueda Flotante, desarrolló el **diplomado en pedagogía artística para la inclusión “una mirada sorda”**



El diplomado:

- * Aborda elementos conceptuales sobre discapacidad, inclusión y cultura sorda.
- * Aporta estrategias didácticas para la implementación de proyectos creativos desde las prácticas artísticas, con un enfoque bilingüe en Lengua de Señas Colombiana.

MAYORES INFORMES OFICINA DE EXTENSIÓN
PBX: 448 0381 ext 110- 136- 137
www.deboraarango.edu.co

extensión
Y PROYECCIÓN SOCIAL



vivir mejor
UN COMPROMISO CON ENVIGADO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
MINICULTURA

El diplomado buscó profundizar en aspectos específicos de la pedagogía y la creación artística para personas con discapacidad enmarcado en cuatro objetivos:

- Ofrecer contenidos y herramientas pedagógicas y artísticas para el trabajo con personas discapacitadas, en sesiones de trabajo teórico-prácticas (talleres, cátedras, foros, exposiciones), con expertos oyentes y sordos nacionales e internacionales.

- Crear preguntas y problemas de investigación sobre Arte y Discapacidad a partir del análisis y las reflexiones del contexto personal y colectivo.
- Participar de salidas pedagógicas y artísticas por diferentes espacios de la ciudad que ofrecen programas para personas discapacitadas (*museos accesibles, teatro, bibliotecas, cine*)
- Sistematizar la información, los hallazgos, los contenidos, las sesiones de trabajo, tipo memoria como resultado final del diplomado, abriendo rutas para nuevas investigaciones.



2.4 Participación En Redes



La Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior para la Discapacidad, es una organización a la que pertenecen Instituciones de Educación Superior con el propósito de trabajar colaborativamente en procesos de inclusión de las personas con discapacidad al sistema de educación superior del país y sus regiones.

La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango ingresó a la red en el año 2017.

Miembros:

<p>Conservatorio del Tolima. Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo. Corporación Universitaria CENDA. Corporación Universitaria de Sabanaeta. Corporación Universitaria del Caribe. Corporación Universitaria Empresarial de Salamanca. Corporación Universitaria Minuto de Dios Centro Regional Soacha. Corporación Universitaria Iberoamericana. Escuela Colombiana de Carreras Industriales Escuela Colombiana de Rehabilitación. Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango. Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. Fundación Universitaria María Cano. Fundación Universitaria Monserrate. Fundación Universitaria Panamericana. Fundación Universitaria del Área Andina. Fundación Universitaria Los Libertadores. Institución Universitaria Antonio José Camacho. Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti. Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano. Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Tecnológica FITEC. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Universidad Autónoma de Manizales. Universidad Autónoma de Occidente. Universidad Autónoma del Caribe. Universidad Católica de Colombia. Universidad Cooperativa de Colombia sede Ibagué. Universidad Cundinamarca. Universidad De la Sabana. Universidad Del Rosario. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Universidad El Bosque.</p>	<p>Universidad INCCA de Colombia. Universidad Javeriana sede Cali. Universidad Javeriana sede Bogotá. Universidad La Gran Colombia Universidad Manuela Beltrán. Universidad Nacional de Colombia. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Universidad Pedagógica Nacional. Universidad Piloto de Colombia. Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Montería Universidad Popular del Cesar. Universidad San Buenaventura sede Cali. Universidad Santiago de Cali. Universidad Santo Tomás. Universidad Sergio Arboleda. Universidad Simón Bolívar sede Barranquilla. Universidad Tecnológica de Bolívar. Universidad de Antioquia. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Universidad de Caldas. Universidad de Cartagena. Universidad de Ibagué. Universidad de La Guajira. Universidad de Nariño. Universidad de Pamplona. Universidad de Santander sede Bucaramanga. Universidad de Santander sede Valledupar. Universidad de la Salle. Universidad del Atlántico. Universidad del Cauca. Universidad del Magdalena. Universidad del Norte. Universidad del Quindío. Universidad del Valle. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Universidad Tecnológica de Pereira.</p>
---	--



2.5 Desde la Infraestructura

La Institución a pesar de que sus instalaciones son antiguas, y que por ende en su época no fue diseñada con un pensamiento arquitectónico de accesibilidad, ha buscado estrategias que permitan entregar comodidad a los ciudadanos y estudiantes que visitan y estudian en nuestras instalaciones.

Se han desarrollado adecuaciones como la reforma al ingreso de la institución generando una rampa que elimina las barreras de acceso para las personas con discapacidad física al igual que el cambio de las “manijas de perilla” en las puertas por “manijas de palanca” que cumplen con la norma técnica de discapacidad.



Ilustración 13: Adecuaciones en Infraestructura





Ilustración 14: Modificación de acceso de la vía peatonal a la Institución

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Envigado (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019 Vivir Mejor Un compromiso con Envigado*. Consultado en: <http://www.envigado.gov.co/#>

Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango (2016-2019). *Plan de Estratégico Institucional 2016-2019 Mi Corazón es Débora*.

Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango (2016-2019). *Proyecto de Educativo Institucional 2016-2018*.

